



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

D.<sup>a</sup> Carmen Corredera Galerón (13064030F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Sasamón (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Manantial «Costanillo» que discurre por gravedad canalizado y desembocando en una alberca de unos 3.746 litros de capacidad. Se ubica en la calle Costanillo, 6, en el término municipal de Sasamón (Burgos). Referencia catastral 7308105VM1970N0001LH.

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Recreativo (riego de una superficie de 0,04 ha).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,07 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 173 m<sup>3</sup>/año.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Castrojeriz» (DU-400016).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Sasamón (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Sasamón (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2018/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 27 de abril de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores